

La Gestión Judicial al Servicio de la Sociedad Fase III - Cipolletti

FORES – SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE RIO NEGRO

Cipolletti, 27 de Junio de 2008



fores

foro de estudios sobre la
administración de justicia

Marco



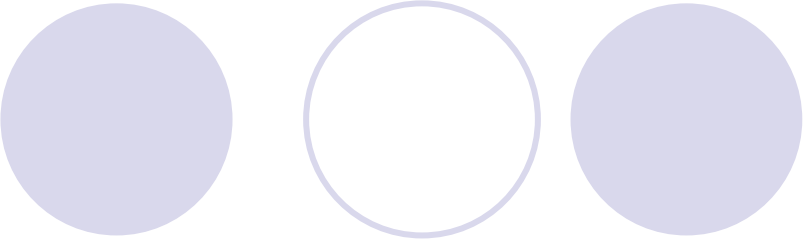
Recuperar la visión del Poder
Judicial como un servicio

Repensar los procesos de la
oficina judicial en beneficio de los
usuarios

Metodología



Aporte de todos
los miembros del
Juzgado



Fuerte liderazgo
del Juez

Visión compartida del cambio



Metodología

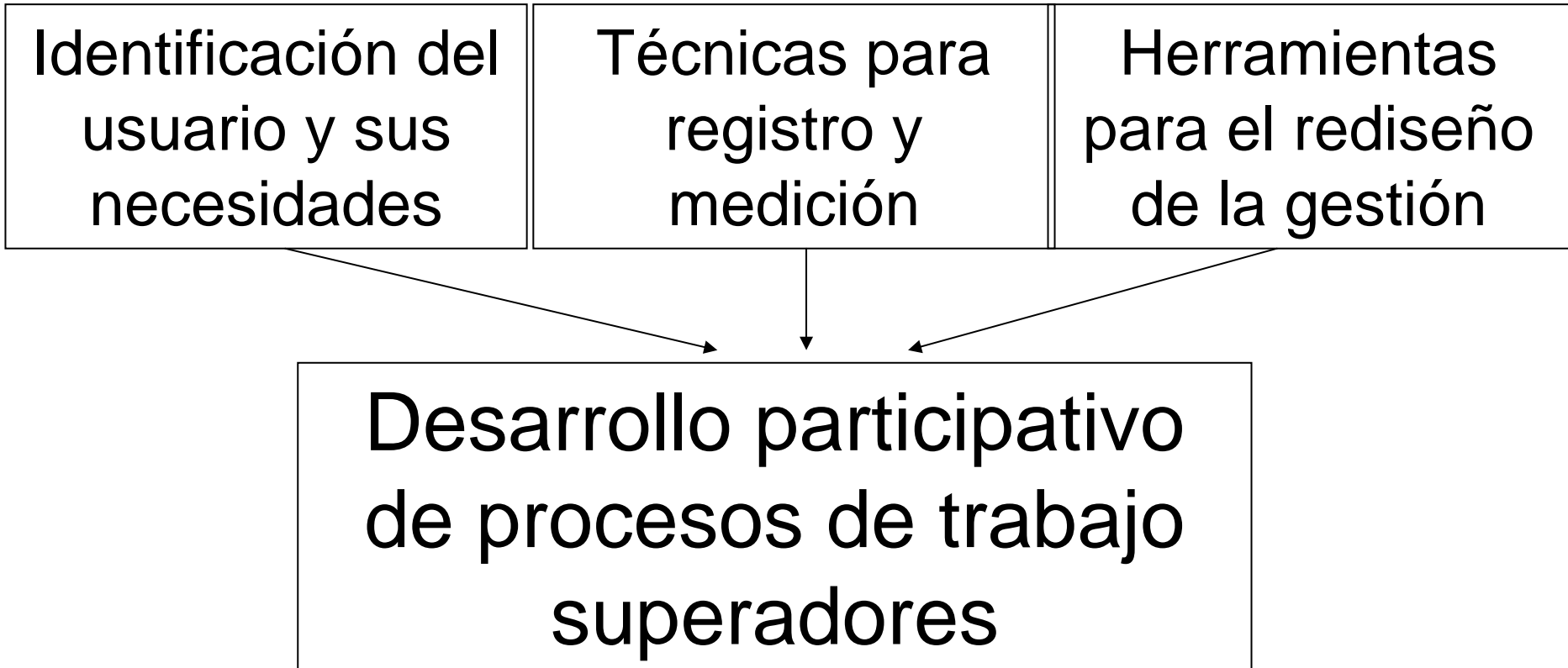


Identificación del
usuario y sus
necesidades

Técnicas para
registro y
medición

Herramientas
para el rediseño
de la gestión

Desarrollo participativo
de procesos de trabajo
superadores



```
graph TD; A[Identificación del usuario y sus necesidades] --> D[Desarrollo participativo de procesos de trabajo superadores]; B[Técnicas para registro y medición] --> D; C[Herramientas para el rediseño de la gestión] --> D;
```

Aprendizaje...

- Las personas aprenden lo que necesitan cuando lo necesitan y no necesariamente lo que nosotros queremos que aprendan cuando nosotros lo decidimos por ellas.





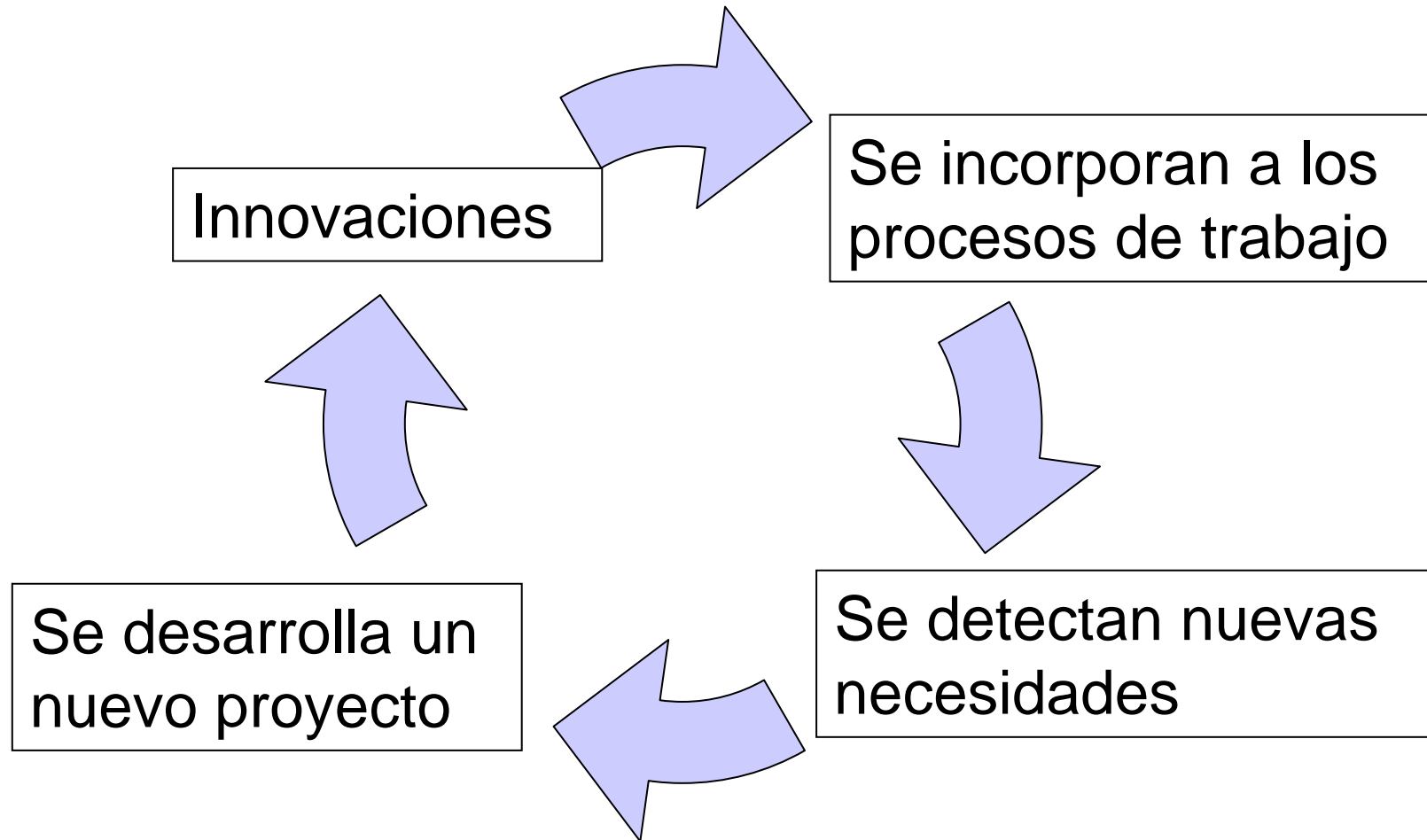
Actividades desarrolladas

- Inicio capacitación: septiembre 2007
- Inicio implementación planes de mejora: diciembre 2007
- Medición resultados: junio 2008
- 24 hs en Talleres de capacitación grupales.
- Aproximadamente 12hs de reuniones por tribunal.
- Producto: Plan de mejora por tribunal

Objetivos generales de los planes de mejora de los tribunales

1. Reducir los tiempos de los procesos
2. Facilitar el acceso a la justicia
3. Aumentar la calidad de las resoluciones

¿Qué pasa con los cambios realizados?



Horizonte



- Mantener el ciclo de mejora continua:
 - reuniones de personal,
 - formulación de nuevos proyectos,
 - carga de información completa en Lex Doctor,
 - análisis indicadores de desempeño
- Pendiente:
 - Cambios organizacionales
 - Ajustes tecnológicos

Cumplimiento Estándares Acordada 9/2007



(vigente en la IV Circunscripción a partir del 01/02/08)

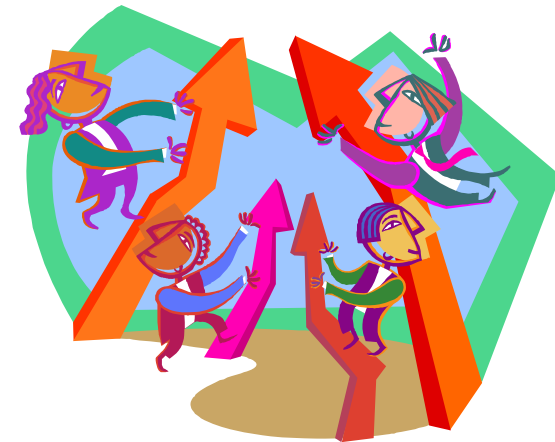
Los tribunales:

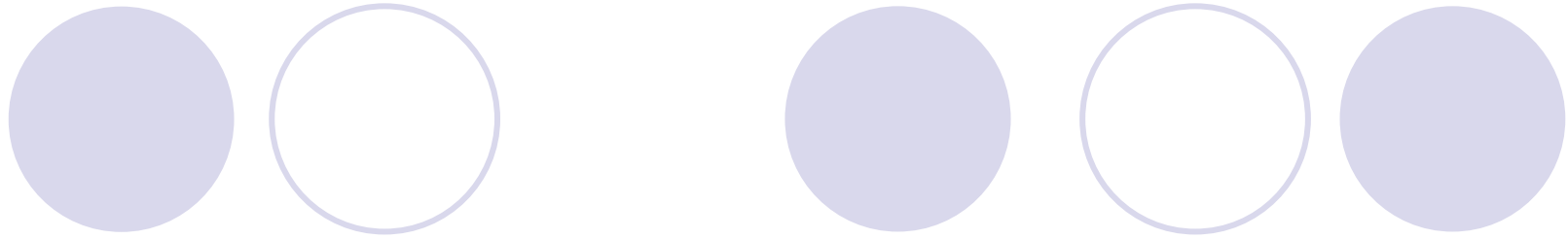
- A. están dispuestos a orientar de modo sistemático su gestión al servicio de la sociedad;
- B. implementan sistemas de información automatizados para la generación de indicadores de gestión;
- C. conducen los procedimientos judiciales procurando obtener resoluciones de máxima calidad en los menores tiempos posibles.

Cumplimiento Estándares Acordada

9/2007

- Deberes: carga información y colaboración en la auditoría periódica de fiabilidad de los datos y los indicadores.
- Incentivos: “Óptimo” > 10 a 30 M.I.G. por única vez; “Sujetos a readecuación” > asistencia técnica.
- Posibilidades: cambiar indicadores, cambiar valores





¡Muchas gracias!

Equipo Fores

Héctor M. Chayer; Alejandro Cambellotti, Juan
Pablo Marcet; Fernando Maresca



fores

foro de estudios sobre la
administración de justicia